



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SEXAGESIMA PRIMERA SESION

Cotejar con original

**DIALOGO DE ALTO NIVEL SOBRE
MIGRACION INTERNACIONAL Y
DESARROLLO**

**INTERVENCION DE SU EXCELENCIA
FRANCISCO ESTEBAN LAINEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

NUEVA YORK, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Muchas gracias Señor Presidente:

El Salvador celebra la realización de este Diálogo de Alto Nivel sobre un tema de actualidad y relevancia internacional como lo es la migración, y que constituye para El Salvador un eje prioritario de la política exterior. La migración debe tener un abordaje amplio que nos de como resultado una visión integral y una instancia superior de comprensión del tema de la migración como hecho social internacional, que genera un proceso dinámico y complejo, que implica elementos diversos como son: flujos de personas, capitales, bienes, servicios, derechos, obligaciones, organización, asistencia, cooperación, procesos jurídicos y de legislación, análisis, estudios e investigación relacionada con la temática y el consecuente acompañamiento que debe tener el sistema de Naciones Unidas.

Al respecto, debo señalar que El Salvador ve asociado el fenómeno migratorio a los procesos de desarrollo y la cooperación internacional, no como un aspecto marginal o rígido en el sentido que los migrantes son solo una fuerza laboral en los países receptores y que fríamente mueven remesas y originan más servicios financieros.

Al contrario, nuestra visión trata de enfocar la multidimensionalidad del fenómeno que va dominado por el factor humano, para proteger y promover los derechos de las personas, que por una u otra razón han tenido que salir de sus países de origen e integrarse social y económicamente a otras sociedades donde interactúan en los ámbitos cultural, empresarial e inclusive político de los países receptores.

En lo relativo a la región centroamericana, estamos haciendo esfuerzos conjuntos y sostenidos, por integrar aspectos importantes de política migratoria interna en cada uno de nuestros países, para llegar a acuerdos de consenso con alcance regional, a fin de complementar los esfuerzos de los gobiernos y de la sociedad civil, para propiciar una solución favorable a situaciones que van desde la protección de los más elementales derechos de atención de la niñez, mujer, población vulnerable, derechos humanos, pobreza, inserción productiva, orientación migratoria, hasta el combate a la trata y tráfico ilícito de personas y la rehabilitación de las víctimas de trata.

Como país compenetrado con la alta relevancia del tema de la migración, destaco la labor que ha desarrollado el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, autoridad designada por el Presidente de la República, Don Elías Antonio Saca para atender las políticas públicas hacia los salvadoreños en el exterior que representan aproximadamente un 25% de la población total de nuestro país.

Acordes a nuestra realidad nacional, se están realizando acciones y esfuerzos gubernamentales orientados al área de derechos humanos tendientes a buscar medidas de protección a la población migrante.

En este año entró en funcionamiento el Comité Intergubernamental contra la Trata de Personas, como una medida para erradicar este flagelo, complementariamente está funcionando un albergue de ayuda para las víctimas de este delito. Se han suscrito diversos instrumentos internacionales en el ámbito de Naciones Unidas y a nivel de legislación nacional se han hecho reformas para fortalecer el combate a dichos delitos.

Vemos esta oportunidad de participar en este Segmento de Alto Nivel como un espacio muy propicio para establecer una comunicación, intercambio de información y experiencias, medidas adoptadas, avances en el tema y búsqueda de cooperación multilateral, por lo que consideramos que este espacio debe ser el principio de un diálogo internacional que proponga iniciativas, debate de ideas, de seguimiento a los temas acá abordados y propicie la cooperación internacional a los Estados miembros.

Un aporte a este contexto es el reciente informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo, que nos plantea que el incremento de la libertad de movimiento de los trabajadores entre países, contribuye no solamente a incrementar los ingresos mundiales, sino que también vuelve más equitativa su distribución, lo que nos confirma que este fenómeno se articula promoviendo procesos de desarrollo con impacto positivo en lo económico y social de los países de destino.

Por otra parte, es oportuno mencionar los resultados de la reunión de Madrid, en el marco del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, espacio en el cual se coincidió que este tema es vital para nuestros países, en el que se intercambien experiencias, mejores

prácticas y lecciones aprendidas, a manera de abordarlo con un enfoque de integralidad que permita construir espacios migratorios acordes a las políticas de los países de origen, tránsito y de destino, centrando las acciones en el bienestar, seguridad, integridad, desarrollo y protección de la persona humana.

Señor Presidente:

Permítame ahora dirigirme en calidad de Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el cual se ha constituido a 10 largo de sus diez años de gestión, en un foro de diálogo, concertación y cooperación, en donde países de destino, tránsito y origen hemos llegado a importantes acuerdos y actividades en pro de los migrantes de la región.

Su Plan de Acción refleja el trabajo en tres grandes áreas: política y gestión migratoria; respeto a los derechos humanos de los migrantes; y, la formulación de políticas e instrumentos que fortalezcan la relación entre el fenómeno migratorio y la promoción del desarrollo socio-económico de los países.

La Conferencia Regional de Migraciones es un mecanismo adecuado en la búsqueda de acuerdos, que han permitido abordar las complejas realidades de la migración regional de una manera franca y abierta, en un ambiente de confianza mutua considerando que este fenómeno se da en un contexto internacional, cada vez más global e interdependiente y relacionado a la marcada tendencia de los países hacia la integración.

Cabe subrayar en este marco, el establecimiento del Fondo de Reserva para la Asistencia de Migrantes Intraregionales en Situación de Alta Vulnerabilidad, administrado por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), no dudamos en afirmar que será de mucho beneficio en función de atender las urgentes necesidades de poblaciones migrantes.

Un hecho vinculado a este marco multilateral de cooperación, lo constituyen los resultados concretos en el seno de dicha conferencia, lográndose definir proyectos tales como: campañas informativas sobre los riesgos de la migración indocumentada, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Por nuestra parte, deseamos reiterar nuestro énfasis, relativo a la atención a personas que han sufrido discapacidad física al migrar y en ese sentido hemos presentado a la Conferencia Regional un proyecto que esperamos pueda ser ampliado y respaldado por la cooperación internacional, especialmente aquellos organismos especializados en la materia.

Debo resaltar, las acciones acordadas por la CRM, en el sentido de diseñar un mecanismo ágil y sencillo para compartir información estadística migratoria en un modelo integrado, que permita poner a nuestra disposición, datos actualizados que faciliten la consulta y disponer de elementos para la implementación de proyectos y políticas en nuestros países, ayuda muy pertinente en esa tarea.

Señor Presidente:

El Salvador espera que este encuentro entre países y organizaciones devenga en un diálogo y cooperación permanente y útil, que emane resultados concretos, con el objetivo de mantener en este Segmento de Alto Nivel un tema que no puede ser soslayado del ámbito de las Naciones Unidas. En ese sentido, también es importante recalcar que los temas de bienestar, desarrollo y respeto de los derechos de las personas son factores determinantes en el fenómeno migratorio internacional.

Es imperativo a nivel de la teoría y de las realidades internacionales lograr un adecuado análisis del fenómeno migratorio y buscar el balance necesario para encontrar soluciones de cooperación integradas a este esfuerzo, el cual considero debe ser ubicado en su justa dimensión.

Finalmente, expreso a los delegados nuestra disposición de trabajar de manera conjunta y coordinada para que los resultados de este Segmento de Alto Nivel sean traducidos a una cooperación efectiva y apoyo entre países y organismos en esta gran tarea por resolver uno de los fenómenos más complejos de las relaciones internacionales contemporáneas.

Muchas gracias.